

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO FONDO NACIONAL DE TURISMO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
(ACOLTÉS)**

Comité Técnico de Seguimiento del Convenio FNTC-174-2026, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para desarrollar las actividades de implementación de Normas Técnicas de Turismo para categoría de Traspotes Terrestre Automotor Especial de servicio turístico, en el marco del proyecto FNTC-174-2026”.

Fecha: 08 de junio de 2026.

1. Recepción de postulaciones

De acuerdo con el cronograma establecido en los lineamientos técnicos de la convocatoria para apoyar la implementación de la NTC 6505:2021 y/o NTC 6506:2021 para cincuenta y cinco (55) prestadores de servicios turísticos, se deja constancia en la presente acta de las postulaciones recibidas entre el 11 de mayo de 2026 y el 29 de mayo de 2026, hasta las 12:00 a.m. del 30 de mayo del presente año.

Todas las postulaciones de los Prestadores de Servicios Turísticos fueron tramitadas a través del formulario de postulación publicado para dicho propósito.

Número total de registros en el formulario de postulación: 69

Los cuales se relacionan a continuación:

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	HB Soluciones Logísticas SAS
2	Transportes Caliconfort SAS
3	Supervans
4	Empresa de Transportes Especiales del Quindío SAS
5	Multitours
6	Eventours Jr SAS
7	Cooperativa Multiactiva de Servicios Coopservices Ltda
8	Empresa de Transporte Especial Magictour Expres S.A.S.
9	Colturtrans SAS
10	Transportes Angel Express
11	Cootraespeciales
12	Tures de Siecha SAS
13	Casanare Express SAS Bic
14	Territorio Colombia Viajes y Turismo SAS
15	Cooperativa Royal Express
16	Chivas Bachuetours
17	Servitranstur SAS
18	Global Exprestur SAS
19	Bip Transportes SAS
20	Servitravel Group SAS
21	Cooperativa Integral de Taxis Belalcázar

22	Transportes Sambuses
23	Linatours
24	Transportes Turisticos Suarez Osorio SAS
25	Jardin Life And Travel
26	Coinvertur SAS
27	Or Costa Tours SAS
28	Servicios Integrales y Transportes Nacionales
29	Autobuses del Sur Servicio Especial SAS
30	Transportes Onika Express S.A.S.
31	Sodetrans S.A.S
32	Wagon Tourism And Travels
33	Gonturs Transporte Especial SAS
34	Travel del Llano SAS
35	Personal Driver SAS
36	Guamal Express SAS
37	Premium Caribbean Transporte
38	Logística de Transportes López Molina S.A.S
39	Seturcol SAS
40	Transportes de Vida SAS
41	Transportes y Turismo Berlinas del Fonce S.A "Berlinastur S.A"
42	Colombia Travel Tours Ltda.
43	Flota Honda S.A.S.
44	Transmilenium S.A.S
45	Santorini Transportes Especiales S.A.S
46	Prointures SAS Bic- Sociedad Promotora Internacional de Turismo Y Transporte de Servicios Especial S.A.S Bic
47	Transportes Transamar SAS
48	Transporte & Agencia de Viajes Peña SAS
49	Transportes la Ibaguereña S.A
50	Confort Oportuno
51	Cooperativa de Transportadores de Fusagasuga Cootransfusa
52	A&G tours
53	Transportes TG SAS
54	Promotora de Transporte y Turismo Trasladar Express S.A.S.
55	Transportes Rueda Vamos Colombia Ltda
56	Quality Transportes SAS
57	Transportes Majagua SAS
58	Transportes Estrella Colombia Tour S.A.S
59	Travesías ToursSAS
60	Realtur S.A.
61	Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines
62	Aeroturex Especiales SAS
63	Salas Transporte SAS
64	Expreso Costa Sur SAS
65	Cooperativa de Transportadores Reina Ltda
66	Transportes y Comercializadora SAS
67	Transmamonal S.A.S.
68	AGM Servicio en movimiento S.A.S
69	Expreso Brasilia S.A

1.1. Postulados no habilitados por no acreditar la categoría RNT requerida para la convocatoria

Durante la etapa de verificación de requisitos habilitantes, se determinó que algunas postulaciones no fueron habilitadas, dado que la categoría registrada en el Registro Nacional de Turismo - RNT no correspondía a la exigida en los lineamientos técnicos de la convocatoria para participar en el proceso de implementación de las NTC 6505:2021 y/o NTC 6506:2021, dirigido a empresas de transporte terrestre automotor especial con vocación turística. En consecuencia, dichas postulaciones fueron excluidas del proceso de evaluación técnica, al no acreditar la categoría habilitante requerida para la presente convocatoria.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Multitours
2	Eventours Jr SAS
3	Transportes Transamar SAS
4	Transporte & Agencia de Viajes Peña SAS
5	Promotora de Transporte y Turismo Trasladar Express S.A.S.
6	Aeroturex Especiales SAS

1.2. Postulados no habilitados por no acreditar RNT vigente o verificable en la categoría requerida

Durante la etapa de verificación de requisitos habilitantes, se determinó que la siguiente postulación no acreditó inscripción vigente y/o verificable en el Registro Nacional de Turismo - RNT, en las condiciones requeridas por los lineamientos técnicos y el documento técnico de convocatoria. En consecuencia, no fue habilitada para continuar a la etapa de evaluación técnica, dado que el RNT vigente y aplicable constituye un requisito habilitante para la participación.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Transportes y Comercializadora SAS

1.3. Postulados no habilitados por no acreditar capacidad operativa mínima y/o RNT aplicable

Durante la verificación de requisitos habilitantes y de las condiciones mínimas de participación, se identificó que la siguiente postulación no acreditó de manera suficiente las condiciones operativas y/o la inscripción en RNT aplicable para el alcance del proyecto. Por lo anterior, no fue habilitada para evaluación técnica, al no contar con los elementos documentales necesarios para verificar su idoneidad frente a la convocatoria.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Salas Transporte SAS

1.4. Postulados no habilitados por inconsistencias en el certificado de existencia y representación legal

Durante la revisión documental se identificaron postulaciones cuyo certificado de existencia y representación legal presentaba inconsistencias, no estaba vigente o no correspondía de manera adecuada con la información registrada en el formulario de postulación. En consecuencia, dichas

postulaciones no fueron habilitadas para la etapa de evaluación técnica, al no permitir la verificación plena de los requisitos habilitantes exigidos.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Wagon Tourism And Travels
2	Linatours

1.5. Postulados no habilitados por inconsistencias en documento de identidad y certificado de Cámara de Comercio

Durante la revisión documental se identificó que la siguiente postulación no aportó de manera completa y verificable el documento de identidad del representante o responsable, y adicionalmente presentó inconsistencias en el certificado de existencia y representación legal. Esta situación impidió validar integralmente los requisitos habilitantes, razón por la cual la postulación no fue habilitada para continuar en el proceso de evaluación técnica.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Chivas Bachuetours

1.6. Constancia de requerimiento de subsanación de requisitos habilitantes

Durante la etapa de verificación documental, y cuando las inconsistencias identificadas tenían carácter subsanable, se solicitó a los postulantes, a través de los canales de contacto registrados en el formulario de postulación, la remisión, ajuste o aclaración de los documentos requeridos dentro del término previsto en el cronograma de la convocatoria. Vencido el plazo establecido, las postulaciones que no atendieron el requerimiento de subsanación, o que no aportaron información suficiente, completa y verificable para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, no fueron habilitadas para continuar a la etapa de evaluación técnica, conforme a los lineamientos técnicos y al documento técnico de convocatoria.

1.7. Postulación no mantenida en la selección final por situación jurídica/documental pendiente de aclaración

Durante la etapa de verificación integral de requisitos habilitantes y documentos soporte, se identificó que la postulación relacionada a continuación presenta una situación jurídica/documental vigente registrada en la documentación mercantil aportada, la cual requiere aclaración formal por parte del postulante y/o de la autoridad competente. Dicha situación, sin necesidad de hacer pública su naturaleza específica en la presente acta, genera un riesgo jurídico, financiero y operativo para su vinculación como beneficiario del proyecto, especialmente teniendo en cuenta que la convocatoria se ejecuta con recursos públicos y/o parafiscales del sector turismo y puede implicar compromisos asociados al uso, custodia, destinación y eventual entrega de activos productivos o elementos dotacionales.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de transparencia, seguridad jurídica, adecuada

destinación de los recursos y mitigación de riesgos en la ejecución del convenio, el Comité Técnico de Seguimiento determina no mantener esta postulación dentro del listado definitivo de PST seleccionados, salvo que el interesado acredite formalmente, dentro del término definido por el Comité, la superación o aclaración de la situación jurídica/documental identificada.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Jardin Life And Travel

2. Revisión y asignación de puntajes

Se llevó a cabo la revisión y asignación de los puntajes de evaluación técnica a los Prestadores de Servicios Turísticos habilitados, conforme a los criterios definidos en la matriz técnica de evaluación de postulaciones y en los términos de referencia de la convocatoria.

2.1. Postulaciones no priorizadas para selección final por resultado de evaluación y disponibilidad de cupos

Las siguientes postulaciones fueron revisadas y/o evaluadas dentro del proceso; sin embargo, no fueron priorizadas para integrar el listado final de cincuenta y cinco (55) PST seleccionados, de conformidad con la matriz técnica de evaluación, la disponibilidad de cupos, los criterios de priorización aprobados y la validación del Comité Técnico de Seguimiento. En consecuencia, no continuarán como beneficiarias en esta convocatoria, sin perjuicio de que puedan participar en futuras convocatorias o procesos de fortalecimiento.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)
1	Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines
2	Territorio Colombia Viajes y Turismo SAS

2.2. Postulaciones declaradas viables técnicamente

Una vez asignados los puntajes, analizadas las respuestas del formulario de postulación, revisados los documentos de soporte y consolidados los resultados de la evaluación técnica, se presentó al Comité Técnico de Seguimiento el listado de posibles beneficiarios. Tras revisar las postulaciones y los elementos documentales y técnicos disponibles, el Comité manifestó su conformidad con el listado de empresas a vincular al proyecto.

En consecuencia, se seleccionaron los cincuenta y cinco (55) Prestadores de Servicios Turísticos relacionados a continuación, quienes fueron declarados viables técnicamente conforme a los requisitos habilitantes, criterios de evaluación, disponibilidad de cupos y condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria.

Nº	Nombre del Prestador de Servicio Turístico (PST)	Puntaje
1	Transportes y Turismo Berlina del Fonce S.A "Berlinastur S.A"	100
2	Expreso Brasilia S.A	100
3	Empresa de Transporte Especial Magictour Expres S.A.S.	98
4	Bip Transportes SAS	98
5	Servitravel Group SAS	98

6	Cooperativa Integral de Taxis Belalcázar	98
7	Coinvertur SAS	98
8	Transportes TG SAS	98
9	Servitranstur SAS	97
10	Transportes Turísticos Suarez Osorio SAS	97
11	Transportes Estrella Colombia Tour S.A.S	97
12	Transportes Caliconfort SAS	96
13	Servicios Integrales y Transportes Nacionales	96
14	AGM Servicio en movimiento S.A.S	96
15	Supervans	95
16	Cootraespeciales	95
17	Or Costa Tours SAS	95
18	Sodetrans S.A.S	95
19	Transmilenium S.A.S	95
20	Prointures SAS Bic- Sociedad Promotora Internacional de Turismo Y Transporte de Servicios Especial S.A.S Bic	95
21	Confort Oportuno	95
22	Realtur S.A.	95
23	Transmamonal S.A.S.	95
24	Expreso Costa Sur SAS	94
25	Cooperativa Multiactiva de Servicios Coopservices Ltda	93
26	Transportes Sambuses	93
27	Guamal Express SAS	93
28	Logística de Transportes López Molina S.A.S	93
29	Santorini Transportes Especiales S.A.S	93
30	Quality Transportes SAS	93
31	Cooperativa de Transportadores Reina Ltda	93
32	Transportes Onika Express S.A.S.	92
33	Premium Caribbean Transporte	92
34	Seturcol SAS	92
35	Tures de Siecha SAS	91
36	Colombia Travel Tours Ltda.	91
37	Travesías ToursSAS	90
38	HB Soluciones Logísticas SAS	89
39	Transportes Angel Express	89
40	Casanare Express SAS Bic	89
41	Gonturs Transporte Especial SAS	88
42	Travel del Llano SAS	88
43	Cooperativa Royal Express	87
44	Flota Honda S.A.S.	85
45	Transportes Majagua SAS	85
46	Colturtrans SAS	84
47	Global Exprestur SAS	84
48	A&G tours	83
49	Personal Driver SAS	81
50	Transportes la Ibaguereña S.A	81
51	Transportes de Vida SAS	79
52	Autobuses del Sur Servicio Especial SAS	78
53	Cooperativa de Transportadores de Fusagasuga Cootransfusa	76
54	Empresa de Transportes Especiales del Quindío SAS	75
55	Transportes Rueda Vamos Colombia Ltda	65

3. Observaciones generales

Los miembros del Comité Técnico de Seguimiento dejan constancia de que la revisión y selección se desarrolló con fundamento en los requisitos habilitantes, la matriz técnica de evaluación, los criterios definidos en los términos de referencia de la convocatoria y la documentación aportada por los postulantes.

El Comité deja constancia de que la selección de los cincuenta y cinco (55) PST corresponde al resultado de la verificación documental, la evaluación técnica, la disponibilidad de cupos, la aplicación de criterios de priorización y la validación efectuada en el marco del Comité Técnico de Seguimiento.

La presente acta constituye soporte del proceso de recepción, verificación, evaluación y selección de los PST beneficiarios de la convocatoria para la implementación de la NTC 6505:2021 y/o NTC 6506:2021, y hará parte de los documentos de trazabilidad del Convenio FNTC-174-2026.

4. Cierre

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada la sesión del Comité Técnico de Seguimiento, dejando constancia de lo tratado y aprobado en la presente acta.



Sandra Nayibe Graña Méndez

Directora de Proyecto

Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial – Acoltés



María Dora Romero

Coordinadora Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional

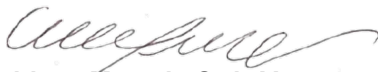
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Daniel Castillo Rodríguez

Profesional Dirección de Competitividad

Fondo Nacional de Turismo – FONTUR



Adriana Marcela Ortiz Vera

Consorcio Supervisión Turismo 2025